

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (PSICOLOGÍA CLÍNICA), AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 16 DE MARZO DE 2010 (BOC nº 55, de 19.3.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.

ANTECEDENTES:

I.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Psicología Clínica)** de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10; c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

II.- Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, y La Palma de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Psicología Clínica)** adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia , previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal (BOC nº 110, de 7.6.10).

III.- La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).



IV.- Con fecha fecha resol 1, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, y La Palma, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución nº 3291 de 29 de mayo de 2014 de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Psicología Clínica)**, a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados el 1 de junio de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de Lanzarote, Fuerteventura, y La Palma (BOC nº 86 de 6.5.14).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Central se publicó con fecha 27 de junio de 2017 la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días para formular reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo.



VIII.- Finalizado el plazo previsto en la Resolución por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, el tribunal Central no ha recibido reclamación alguna.

IX.- El artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011 establece que, finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la calificación individual obtenida por los aspirantes a integrar la lista de empleo, el Tribunal Central aprobará y publicará en la misma forma y lugares señalados en las bases de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo. Igualmente el citado artículo dispone que dicha relación estará ordenada alfabéticamente, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

X.- Conforme dispone el artículo 5, de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, referido a la aprobación y publicación de las listas de empleo, éstas se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas. Igualmente, en el epígrafe segundo de dicho artículo se indica que las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación.

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.3 en relación con la base decimoctava de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación definitiva, conforme se detalla en el **Anexo I**, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

Segundo.- Elevar la presente Resolución, como propuesta de Lista de Empleo de la categoría de **Facultativo Especialista de Área (Psicología Clínica)** a la Dirección General de Recursos



Humanos del Servicio Canario de la Salud, para que si procede resuelva aprobar como integrantes de la misma a los aspirantes que recoge el **Anexo I**.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 55, de 19.3.10, c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

Cuarto.- Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Antonio Cordero Cordeiro
Presidente del Tribunal Central

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO OTERO CORDEIRO - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E	Fecha: 01/10/2017 - 19:44:44
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mLweyNC_CJNagzFRKIq4Mrde18a0145Y	
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2017 - 11:34:51	

Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - PSICOLOGÍA CLÍNICA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
24	ALEMAN DENIZ, JOSE MANUEL	42843976J	3,2480	0,0000	3,2480	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
2	ALFONSO BARTOLOME, MARIA JOSE	19885836J	2,1707	4,0000	6,1707	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
43	ALVAREZ PEREZ, MARIA DEL PINO	78393166N	1,5840	0,4119	1,9959	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	ALVAREZ RODRIGUEZ, JORGE CARLOS	53531854K	3,4880	1,1160	4,6040	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
35	AYALA LAFEE, BERNARDINA	23932202N	2,4000	0,0000	2,4000	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
27	BALSA GARCIA, MARIA	34898328Z	3,0880	0,0440	3,1320	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
36	BAUTE GARCIA, ANGEL	78603236T	2,4000	0,0000	2,4000	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
26	BERDULLAS BARREIRO, JOSE	44816425M	3,1360	0,0000	3,1360	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
29	BORDON GUERRA, ROSARIO	45535714S	2,8533	0,1850	3,0383	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
32	CACERES AVILA, JESUS	11761994R	2,7200	0,1200	2,8400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
25	CALVIÑO CABADA, MARIA JOSE	44841421T	3,1040	0,0370	3,1410	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
45	CARREIRA MARTIN, MARIA DEL CARMEN	42027611X	1,9413	0,0000	1,9413	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	CLOSA CASTELLS, HELENA	36532712H	3,3920	0,0000	3,3920	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
46	COELLO SABINA, MARIA DORA	43787347Q	1,9147	0,0000	1,9147	G.S.S. de La Palma	Libre
28	DELGADO DORTA, CANDELARIA ENRIQUETA	42040368W	2,4960	0,5860	3,0820	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
52	DOMINGUEZ GARCIA, ELSA	43822783D	1,5840	0,0000	1,5840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	FERNANDEZ GOMEZ, MARIA GEMA	30829678H	2,9280	0,4080	3,3360	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
7	GAMERO ARIAS, LORETO	76022269R	3,3013	1,4730	4,7743	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
6	GARCIA ORTEGA, MONICA	70045701Y	3,1467	1,8370	4,9837	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
8	GIL SANTIAGO, HIURMA	78502237V	3,5200	1,1300	4,6500	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
17	GIRALDEZ CASTRO, ALBA	34876274V	3,1040	0,7720	3,8760	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
15	GOMEZ TUBIO, SARA TERESA	33270566P	3,3067	0,7370	4,0437	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
47	GONZALEZ CRUZ, EVA MARIA	42916327Y	1,9093	0,0000	1,9093	G.S.S. de Lanzarote	Libre
42	HERNANDEZ CALERO, INOCENCIO MANUEL	43661267E	2,0747	0,0000	2,0747	G.S.S. de Lanzarote	Libre
55	HERNANDEZ SANTANA, MARIA DEL PINO	42793053N	1,3067	0,0000	1,3067	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
20	ISIDRO DE LIS, GONZALO	42019245Q	2,8160	0,5720	3,3880	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	JANEZ ALVAREZ, MARIA	10089890C	3,0827	0,1950	3,2777	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
14	LASTRA BARREIRA, CRISTINA	33997300B	3,1360	1,0020	4,1380	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
12	LOPEZ ARCEO, JOAQUIN GERARDO	43604512P	2,5387	1,8530	4,3917	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre



Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - PSICOLOGÍA CLÍNICA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
34	MANRIQUE DE LARA DEL RIO, BEATRIZ	16040619M	2,4267	0,0000	2,4267	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
51	MARTIN CABALLERO, ANGELA RITA	42822024A	1,5840	0,0000	1,5840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
1	MARTIN CABRERA, CARMEN ROSA	42908577F	2,5493	4,0000	6,5493	G.S.S. de Lanzarote	Libre
53	MATEOS RUGER, SARA MARIA	52563593Z	1,5520	0,0000	1,5520	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
23	MONTERO CASTRO, LAURA	34876528H	3,2747	0,0000	3,2747	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
39	MONTESDEOCA NARANJO, HECTOR MANUEL	43257104S	2,0800	0,2470	2,3270	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
33	NEGRO ALBAÑIL, CESAR MARIANO	09713235J	2,5173	0,0000	2,5173	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
37	PEÑA PEREZ, MARIA JESUS	42867857C	2,3787	0,0000	2,3787	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
38	PEREZ GARCIA, CARMEN IRENE	78561576Q	2,3680	0,0000	2,3680	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
18	PERIAÑEZ HERNANDEZ, JUAN MANUEL	28494064P	3,4560	0,4080	3,8640	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
50	QUINTANA PEÑA, LIDIA ESTHER	42844176Y	1,6587	0,0000	1,6587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
3	REY MORENO, HORACIO	33506058A	3,6480	2,1740	5,8220	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
16	RIGGIO ZANOTELLI, ANA MARIA	44713184B	2,7947	1,1330	3,9277	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
31	RIVERO NARANJO, CARMEN	28458564C	1,4080	1,5148	2,9228	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Promoción Interna
40	RODRIGUEZ NAVARRO, ANA	27283401L	2,1280	0,0000	2,1280	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
41	RODRIGUEZ PELLEJERO, JOSE MANUEL	42869222M	2,1227	0,0000	2,1227	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
13	ROSA DIAZ, DOMINGO JESUS DE LA	42091325Z	2,4747	1,6800	4,1547	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
48	RUIZ OJEDA, LUCIA	42735323N	1,8880	0,0000	1,8880	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
10	SAAVEDRA JIMENEZ, JESUS MARIA	42812024P	2,8160	1,6800	4,4960	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	SAINZ PEZONAGA, MARIA CARMEN	52446086Z	3,4080	2,1100	5,5180	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
5	SANCHIS LLEDO, FRANCISCO JOSE	20799231D	3,1627	1,9790	5,1417	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
54	SUAREZ SANTANA, MARIA DOLORES	43653937Y	1,4613	0,0000	1,4613	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
44	SUAREZ SARMIENTO, LAURA	43288970A	1,9787	0,0000	1,9787	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
11	TORIBIO MARTIN, MARIA TERESA	44823980Q	3,2640	1,2273	4,4913	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
30	VERA HERRERA, FATIMA	42068822M	1,8187	1,2070	3,0257	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
49	VILLALBA GARCIA, NICOLAS	42912566V	1,8400	0,0000	1,8400	G.S.S. de Lanzarote	Libre

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANTONIO OTERO CORDEIRO - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E

Fecha: 01/10/2017 - 19:44:46

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0pKs79xc1uej3mEj87vnmk6qCGb9JzzMT

